



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES POR PARTE DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES SUSTANCIADORA Y RESOLUTORIA, A LAS QUE SE HACE REFERENCIA EN EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA Y SANCIONES DE ESTA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Actividad	Fechas
Convocatoria al proceso de designación por parte de Consejo Politécnico.	Jueves 22 de junio de 2023
Presentación de postulaciones y entrega de documentación (Consejo Directivo de la Unidad Académica a la que pertenecen los postulantes) (ver Anexo 1).	Hasta el jueves 06 de julio de 2023
Revisión de carpetas de los postulantes, elaboración y remisión de informe motivado de postulación a Consejo Politécnico .	Hasta el jueves 20 de julio de 2023
Designación de miembros de las Comisiones Sustanciadora y Resolutoria.	Martes 08 de agosto de 2023
Poseción de miembros de las Comisiones Sustanciadora y Resolutoria.	Martes 22 de agosto de 2023

**Antes de la designación de los miembros de las Comisiones, el Consejo Politécnico podrá realizar una consulta previa a la comunidad politécnica, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 38 del Reglamento de Disciplina y Sanciones de esta Institución de Educación Superior.*

Cronograma aprobado por el Consejo Politécnico, a través de Resolución RCP-122-2023, expedida el 22 de junio de 2023.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ANEXO 1

Miembros de la Comunidad Politécnica	Organismos que reciben las postulaciones
<ul style="list-style-type: none">Personal Académico adscrito a los Departamentos de Facultad.Estudiantes de cada Facultad. <p><i>Artículo 30 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional</i></p>	Consejo de Facultad.
<ul style="list-style-type: none">Personal Académico adscrito al Instituto de Investigación Multidisciplinario.Estudiantes de los programas de posgrado adscritos al Instituto de Investigación Multidisciplinario. <p><i>Artículo 33 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional</i></p>	Consejo de Instituto
<ul style="list-style-type: none">Personal Académico adscrito a un Departamento que no forme parte de una Facultad. <p><i>Artículo 36 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional</i></p>	Consejo de Departamento.
<ul style="list-style-type: none">Estudiantes adscritos al Consejo Directivo de Escuela de Formación de Tecnólogos. <p><i>Artículo 38. 4 del Reglamento de Disciplina y Sanciones de la Escuela Politécnica Nacional</i></p>	Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Tecnólogos (ESFOT)